



Edomex y CDMX aprueban Reforma al Poder Judicial; estos 12 estados todavía no votan por la iniciativa de AMLO

Hasta el momento, 19 congresos ya avalaron la reforma constitucional; sólo uno la ha rechazado: Querétaro

Por Israel Aguilar Esquivel, Olivia Vázquez Herrera y Octavio Vargas



Pese a que ya se cuenta con el aval de 18 legislaturas, la reforma debe ser discutida en las 32. (X (@Liz_SalgadoV))

Luego de una maratónica sesión de más de 13 horas en el **Senado** de la República, tanto en su sede oficial como en la alterna, la madrugada de este miércoles 11 de septiembre fue **aprobada** en lo general y lo particular la **Reforma al Poder Judicial de la Federación**, por lo que el **dictamen** sin modificaciones fue **enviado a los estados**.

Y es que al tratarse de una iniciativa emanada desde la Presidencia, se requería -además del aval de la Cámara de Diputados y del Senado- la aprobación de **2/3 partes** de los **congresos estatales**, es decir, **17 legislaturas**. Luego de lograrlo, la reforma será regresada al Ejecutivo para su promulgación y publicación en el Diario Oficial de la Federación (DOF).

Desde la mañana del miércoles y en las primera horas del jueves 12, algunos congresos locales ya sesionan para aprobar en **fast track** (o rechazar) la iniciativa propuesta el pasado 5 de febrero por el presidente Andrés Manuel López Obrador.

[Edomex y CDMX aprueban Reforma al Poder Judicial; estos 12 estados todavía no votan por la iniciativa de AMLO - Infobae](#)